

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 3 de Enero de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 195
	En Castellón.	UN MES 1'00 pesetas	UN TRIMESTRE 3'00 pesetas	DIRECTOR PROPIETARIO JOSÉ CASTELLO Y TÁRREGA	En 1.ª plana por línea	En 2.ª y 3.ª por línea	En la 4.ª por línea	
	Fuera.	1'25	3'50		0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'05 pesetas	
			UN AÑO 9'00 pesetas		Remitidos, esquelas, precios convls.			
	Redacción y Administración, T. Enchín, 60							

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.
20, ZARAGOZA, 20

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

Solares para edificar

Los hay para vender, en terreno urbanizado, antiguo maset de don Pascual Mañá, situado entre la calle del Maestrazgo y paseo de Ribalta.

Darán razón, Cardona Vives, 33.

A los constructores y directores de obras,

Véase la cuarta plana.

Gran centro de comisiones y representaciones

Véase la cuarta plana.

Enfermedades del aparato respiratorio

Véase la cuarta plana.

Vino de cosechero

Se ha puesto á la venta el tan acreditado VINO DE COSECHERO como el del año pasado.

en la misma casa y calle de Barraca

Se alquila

una casa, propia para establecimiento comercial, en la calle de Arriba, número 82.

Darán razón en la misma calle, número 11.

VINO

Se vende vino puro de cosechero superior en la calle de Zapateros, hoy Colón, (frente á la casa número, 2.)

EL COPO DE NOGUERAS

Una pequeña columna, compuesta de dos compañías de cazadores, y guardia civil, se encuentra á legua y media de Santa Cruz de Noguera, pueblo de Aragón, y su cometido se reduce á perseguir varias partidas carlistas, que se habían levantado por Zaragoza, y sus cabecillas, anunciaron su aparición por medio de energías proclamas incitando á la rebelión á todos los aragoneses.

La columna citada marchaba con las precauciones propias de su interés, y á pesar de su reducido fondo, caminaba con todos los servicios de exploración, flaqueos, en previsión de un encuentro con el enemigo, el cual no debía encontrarse muy lejos del objetivo de la fuerza.

Su jefe lo era un bravo y pundonoroso comandante, que á su pericia y serenidad en el combate, reunía una bravura en el peligro, y un concepto del honor de las armas, que ya en más de una ocasión probó su valor desmedido, acometiendo empresas parciales, dignas de figurar en su brillante hoja de servicios.

Continuaba su camino dicho jefe en demanda de Santa Cruz de Noguera, y escasamente faltaría legua y media para llegar á dicho pueblo, cuando el oficial que mandaba la extrema vanguardia, remitió al comandante un paisano, en cuyo semblante azorado, se notaba que quería comunicar alguna cosa importante.

—Dónde están los carlistas?—fue lo primero que le preguntó el comandante.

—Señor jefe—contestó el paisano—están en Santa Cruz de Noguera, pero yo os aconsejaría, que no se metiera la columna en el pueblo, pues son muchos los carlistas reunidos y....

—No importa—replicó el decidido jefe, y sin oír las consideraciones que exponía el paisano, reunió á sus oficiales y les dijo:

—Señores: el enemigo se encuentra próximo, y con fuerzas superiores, según manifiesta este paisano; voy á atacarle, confiado en que mi columna no necesita excitaciones para cumplir con su deber, y por lo tanto, vamos de frente á desalojarlo.

Con estas breves palabras, terminó el comandante y viendo cerca la caída de la tarde, dispuso que una compañía, saliendo de la carretera, flanqueara un camino hondo, que había circunvalado el pueblo, y él con el resto de la corta fuerza, se dirigió de frente, con objeto de iniciar un impetuoso ataque, que le permitiera tiempo suficiente para que la compañía entrase en fuego.

Los carlistas, efectivamente, se encontraban en Santa Cruz, y como por medio de sus espías y reconocimientos, tenían noticias de lo escaso de la fuerza, no se apresuraron á ponerse en defensa, hasta que no sintieron los disparos de la extrema vanguardia de la columna liberal,

que se echó encima con una impetuosidad, que dejó asombrado al enemigo, que al principio, parecía que despreciaba; por su poco número, y luego se formalizó en la defensa, al ver lo recio del ataque y la decisión de la columna.

Se generalizó el combate, y ya los carlistas se resistieron con denuedo, pero la iniciativa del atacante, le atajó los bríos, y como al mismo tiempo la compañía destacada sobre la izquierda, entraba en el pueblo, arrollando todo lo que se encontraba á su paso, y cogiendo al núcleo de la fuerza enemiga entre dos fuegos, y apoyada con la sección de la guardia civil, que se batió denodadamente.

El brío, la decisión, el arrojo del jefe, secundado por sus brillantes soldados, se compaginó con el éxito asombroso, de copar á toda la fuerza carlista con sus jefes é individuos, derrotando unos trescientos hombres á cerca de setecientos enemigos reunidos, todo debido á la resolución de un militar, acostumbrado á medir el peligro por sus alientos, y á comunicar su espíritu á las fuerzas de su mando.

El comandante, dirigió al capitán general de Zaragoza, el siguiente telegrama:

«Las facciones de los titulados brigadieres carlistas don Pascual Aznar (Cojo de Cariñena) y don Pablo Montañés y cabecillas Ginés y Gauchola, con sus partidas, armas, municiones, caballos y provisiones, todo en mi poder.

La columna de mi mando, se ha batido con bizarría; por nuestra parte, pocas, pero sensibles bajas.

Se están recogiendo muertos y heridos del enemigo.—Comandante, Ayo»

Hoy, apreciada autoridad militar de esta provincia, si mi relato omite algún detalle, queda compensado, con el gusto que tengo de narrar, aunque imperfectamente, un brillante hecho de armas de un veterano general.

Ramón Banquells.

SUETOS POLÍTICOS

Ley del timbre

La Gaceta publica una circular del ministerio de Hacienda dictando resoluciones de carácter general aclaratorias de los preceptos de la ley del Timbre. Según estas aclaraciones, en los certificados de origen que sean presentados

en las aduanas se pondrá un timbre móvil de 2 pesetas.

En los documentos de giro y recibos por cantidades mayores de 25 pesetas, se colocarán timbres de 10 céntimos; para reintegro de los documentos de giro superiores á 100.000 pesetas, el timbre será el de 75 pesetas en vez de 100, y además 75 céntimos por cada 1.000 pesetas.

Los documentos de giro que se libren sobre Ultramar deberán reintegrarse con timbres móviles que se presentarán á su aceptación.

Únicamente quedan obligados á llevar sus libros, según previene el art. 144, las sociedades mercantiles, empresas industriales, compañías de seguros, prestamistas, agentes de Bolsa y los comerciantes que acomoden su contabilidad á lo que dispone el Código de Comercio.

Los copiadotes de cartas y telegramas devengarán 2 y 1/2 céntimos por folio, pudiendo ser copiadas en cada folio varias cartas y telegramas.

Los libros de actas de las Cámaras de Comercio y Agrícolas se reintegrarán á razón de 50 céntimos por folio.

Desde el 1.º de Octubre último ha nacido el derecho de la administración á investigar los libros de las sociedades enumeradas en el art. 144 de la ley y de los prestamistas y agentes de Bolsa.

La circular advierte que la resistencia á exhibirlos será penado con arreglo al artículo 191 de la ley, aparte de la responsabilidad que la Hacienda les haya impuesto.

Asimismo publica el periódico oficial la sanción del ministerio de Gracia y Justicia para que se ponga en práctica la modificación del arreglo y demarcación parroquial de la diócesis de Lérida, aprobada por el obispo en auto del 13 de Octubre último, siendo la real cédula auxiliaria, expedida el 11 de Julio, aplicable á dicha modificación.

Balance del Banco

El balance semanal del Banco, en su activo y pasivo, asciende á 1.561.747.924 pesetas.

En oro, 190.285.054 pesetas.

En plata, 130.09.749 pesetas.

En poder de los corresponsales en el extranjero, 53.276.806 pesetas.

Moneda de bronce, 5.794.366 pesetas.

Cuenta con el Tesoro, 37.782.795 pesetas.

Efectos á cobrar al día, 3.460.567 pesetas.
 Billetes en circulación, 884.141.050 pesetas.
 Cuentas corrientes, 367.739.916 pesetas.
 Depósitos, 32.849.542 pesetas.
 Créditos en efectos públicos, 61.896.334 pesetas.
 Comparado este balance con el de la semana anterior, resulta:
 Que el oro ha aumentado 2.288 pesetas.
 La plata ha aumentado 17.260 pesetas.
 Los billetes en circulación han aumentado 7.254.575 pesetas.

El ministro de Hacienda y las cámaras de comercio

La Comisión ejecutiva de la Cámara de Comercio ha celebrado una larga conferencia con el señor Gamazo, tratando asuntos de verdadero interés para el país, entre los que se encuentran:

«La ley del timbre, reglamento de alcoholes y del subsidio, negación absoluta del tratado con Francia, lo cual significa la privación del principal mercado para nuestros vinos, que constituyen la primera de nuestras fuentes de riqueza y otros asuntos con estos relacionados. Tales fueron las pretensiones sometidas al recto y severo criterio del ministro, que en más de una ocasión se ha hecho eco en el Parlamento de las reclamaciones de estas clases. Claro es que la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, conocedora del interés que el señor Gamazo ha demostrado en todas ocasiones por los intereses de la producción nacional, sabía que no iba á convencer á un convencido; así es que se limitó á exponer las pretensiones de sus representados, y el señor Gamazo demostró á las primeras insinuaciones su buena disposición.»

A los razonamientos expuestos por los representantes de la Cámara, el señor ministro contestó:

1.º Que se hallaba dispuesto á favorecer y fomentar el mercado interior, para facilitar el consumo de las especies nacionales y especialmente del vino, cuyo principal mercado exterior quedaba, por ahora, cerrado, por la actitud de Francia, rebajando hasta un 40 por 100 los derechos de consumo, siempre que los productores se prestasen á realizar por su parte algún sacrificio que viniese á indemnizar al Erario de las ventajas que en su favor concediese para facilitar la salida y venta de sus productos, que hoy no podía favorecer, cual era su deseo, por el respeto que le merecen las leyes vigentes, á las que tenía que atemperar su voluntad, hasta que los Cuerpos Colegisladores las modificasen; agregando que en igual sentido se hallaba animado el ministro de Fomento, por lo que se refiere á lo que á transporte hace referencia.

2.º Sobre la ley del Timbre indicó, en lo que á lo más perentorio se refiere, que sobre lo que versaban las reclamaciones de varias Cámaras de Comercio, los sellos de los libros serán los mismos comerciantes los que con arreglo á su propia honrada conciencia y á las disposiciones de la ley, satisfarán lo que con arreglo á ésta deban satisfacer, sobre lo cual verá en término brevísimo la luz

pública una disposición gubernamental en la *Gaceta*.

3.º Sobre el reglamento de la contribución industrial, como asimismo sobre el de alcoholes, que tantas reclamaciones ha producido, ya se había anticipado á los deseos de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, dictando el real decreto que se publicó en la *Gaceta*, pidiendo informe á las Cámaras de Comercio y Agrícolas del país, para que antes del 15 de Enero manifesten las reclamaciones que les inspire su leal saber y entender, y que serán desde luego tomadas en cuenta, siempre que no vulnere los derechos creados á favor del Estado, al amparo de las leyes.»

Este fué el resultado de la entrevista entre los representantes de clases contribuyentes y el gobierno.

Combates en Filipinas

«La Correspondencia de España» en su edición de la mañana, publica una carta de Manila ampliando la noticia que publicó «Le Temps» referente al ataque realizado por los moros al frente de Malabang (Mindanao).

Según dicha carta, hace tiempo que atacaron el fuerte de Liaga, dejando sobre el campo más de 20 muertos.

El ataque al fuerte de Malabang se verificó durante los días del 18 al 20 del pasado mes de Noviembre.

Los moros acecharon á los soldados españoles, causándoles siete bajas.

De la refriega resultaron nueve moros muertos, cuyas cabezas fueron colocadas en los alrededores del citado fuerte.

También en Monunggan hubo una sangrienta escaramuza, en la que tuvieron los españoles 27 bajas.

El legado de los conservadores

Hé aquí el legado que los conservadores dejan á los liberales en aquellos extremos de más bulto que se relacionan con la cuestión económica:

Una deuda flotante que, acrecentada con el déficit del actual ejercicio, llegará á 400 millones y le será forzoso liquidar.

Un empréstito que realizar para saldar esa deuda flotante.

Un presupuesto que formar en que el aumento de gastos producido por esa liquidación pueda cubrirse con ingresos de gran cuantía.

La cuestión de los cruceros que llevar á buen término.

El anticipo de la Tabacalera que cancelar.

La ley de Tesorería que prorogar, ó bien una liquidación que practicar con el Banco si no parece la próruga conveniente.

La cuestión comercial que resolver si se han de normalizar los cambios.

La ley arancelaria que reformar.

SOLARES

Hay 712 metros para vender en el antiguo HUERTO DE BREVA (armelar). Informarán, PLAZA DEL REY, 8.

ANUNCIO

En la calle de Arriba número 38, acaba de establecerse una cosedora que confecciona toda clase de ropa blanca tanto de señora como de caballero con gran perfección y á precios sumamente económicos.

EL GALLO

COLON, 48

CASTELLON

Novedades en tejidos, especialidad en Pañería para trajes y demás prendas de Caballero.

NOTA: Esta casa admite encargos de Impermeables, sirviéndolos á los ocho días de hecho el encargo.

CAMISERIA

DE

Juan Martín

CUATRO ESQUINAS

Se ha recibido para la presente estación una abundante colección de corbatas de todas formas y la que tanta aceptación tiene llamada CONTINUA.

Guantes de piel de caballo para caballero. Géneros de punto y elegantes botonaduras.

Anuncio

Por tener que desalojar el local de el establecimiento de carnes de la calle de Emedio, número 41, se venden algunos objetos. Las personas que deseen comprar alguno, pueden dirigirse á dicho establecimiento.

CRÓNICA

Todas las comisiones de correccionarios de los pueblos que bajan á visitar nos, de paso que á cumplimentar á la dignísima primera autoridad civil de la provincia, nos denuncian el mal servicio de peatones y carteros.

En muchos pueblos trascurren semanas enteras sin que nuestros suscritores puedan ver un número de EL LIBERAL y en otras poblaciones llega el número á nuestros suscritores cuando todos los vecinos de las simpatías del cartero *cosiero*, se han enterado del texto del periódico.

De esta suerte si en el periódico aparecen conceptos mortificantes al *cosi* ó de útiles avisos para el gobierno de los que en los pueblos siguen nuestras inspiraciones, los carteros por el consejo de las autoridades *cosieras* municipales respetando el secreto de la correspondencia, no entregan á su destino EL LIBERAL.

Esto, mil veces denunciado con disgusto nuestro porque nos consta el interés que en el ramo de correos tiene acreditado el digno administrador don Ismael Gonzalez, justifica el afán con que se pretende por parte de nuestros amigos la pronta destitución, ya que no otra cosa peor por sentimientos de caridad, de la mayor parte de los carteros y peatones de los pueblos de la provincia.

Y á esto habremos de parar sin embargo de ser poco amigos de remover empleados públicos.

El juicio oral señalado para esta mañana en la audiencia provincial ha tenido que suspenderse por enfermedad del procesado.

Se señalará nuevo día.

La alcaldía en oficio de hoy, participa á los señores cura arcipreste de esta ciudad y juez municipal, se sirvan asistir á la sesión extraordinaria que con motivo de la formación del alistamiento de los mozos de esta capital comprendidos en el reclutamiento del corriente

año, ha de celebrarse á las cinco y media de la tarde del día 5 del actual en el salón capitular de las Casas Consistoriales.

Don Germán Llorens, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Fredes.

Por no haberse presentado solicitud alguna, se anuncia por segunda vez y de nuevo, la vacante de médico cirujano del pueblo de Torre Endomenech, cuya dotación anual es de cuarenta pesetas.

Asimismo se anuncia por segunda vez en el *Boletín oficial* la vacante de la titular de médico cirujano del pueblo de Sarratella, cuya dotación es la de treinta y cinco pesetas.

Hemos recibido el segundo número de *La Concordia*, revista católica, científico-literaria y de intereses morales y materiales que bajo la dirección de don Julio Chillida Meliá se publica en Vinaroz.

Agradecemos la atención del nuevo colega y queda establecido el cambio.

El señor gobernador civil por continuar enfermo no ha podido recibir esta mañana las comisiones de nuestros correccionarios de Alcora, Castillo de Villamalefa, Benloch, Adzaneta y Villanueva de Alcolea.

Dichas comisiones, después de enterarse del estado de salud del señor Ayuso, han pasado á cumplimentar al secretario del Gobierno civil nuestro querido amigo don Victoriano Ruiz.

Por el juez municipal del vecino pueblo de Villarreal, se instruyen diligencias sobre muerte del niño Pascual Ballester Ibáñez.

Ha sido herido en el pueblo de Gai Biel, el vecino de dicha villa Vicente Pérez Moya, quien presenta una herida contusa, por fortuna calificada como menos grave por el médico de aquel pueblo don Octavio Frigola.

El primer sumario que se ha incoado en el juzgado de instrucción de este distrito en el presente año, ha sido por muerte del vecino de esta capital Vicente Coll Simeón, quien sufrió un accidente en la calle de Zaragoza, falleciendo pocos momentos después.

Con motivo de la solemnidad del día, el tribunal gubernativo por infracciones á las ordenanzas municipales que viene celebrándose los viernes de cada semana, tendrá lugar el jueves cinco del actual á la hora acostumbrada.

Por el señor gobernador civil de la provincia se interesa á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de su autoridad procedan á la busca y captura del gitano Juan Borrull.

En el correo de hoy, saldrán para Lucena los pliegos que remite la junta provincial del censo, conteniendo los nombramientos de Interventores para la próxima elección de dicho distrito.

A última hora de esta tarde recibimos un telegrama de la Corte, anunciándonos la llegada á Castellón en el tren expreso de mañana, de nuestro querido amigo el diputado á cortes por este distrito, don Emilio Sánchez Pastor.

Trátase por nuevos ligionarios, de hacer bimiento al señor S. También se nos acondé de Onativia y por Nules.

Para la función-b tenor cómico señor un propósito titulado escrito por un apl de esta capital.

La junta directiva vo Casino, ha que el presente año, de

Presidente, don vicepresidente, don secretario contador B. llester; vice-secretario José Paig Gasulla Benedito Vidó; voca món Godes Llorens José Pascual Cazado Plácido Meliá Do José Clara Piñol.

La comisión pro hoy, acordó entre guientes:

Informar al se las cuentas muni añ 1889 90; Bor bona, 1884 85.

Aprobar la distr viciales para el m tantes 68.830 pese

Subvencionar los tos que hagan los provincia en la e Chicago, para el ductos desde el p hasta Madrid.

Acaba de ver l Universal para de su publicación, do un ejemplar, qu nos parece ser, si pleto y acabado q

Sin discusión, c ciones más import amena é interesan blica de este gén bienvenida y recib amigo á quien aug

Es un elegante ginas, ilustradas jos originales, y n da á varias tintas rio, compuesto de mes, ilustrada con tuyen una obrita ameno texto, inf anécdotas, chistes reinan la decencia merables avisos p tas y jardines. Co

culo de la Sibila, j leucia, consistien una serie de pre porvenir, cuya co cisa se obtiene al

El conocido y comercio de esta Manuel Soler Hu lleros 23, hace p cobrando por cor CIENTO en vez gar los corredore

Nos hemos pr suscritores y lec utilidad para el

celebrarse á las cinco y media del día 5 del actual en el local de las Casas Consistoriales.

Don Llorens, ha sido nombrado propietario de la escuela de niñas.

Se ha presentado solicitud al Ayuntamiento por segunda vez y de vacante de médico cirujano del Hospital de Endomenech, cuya dotación es de cuarenta pesetas.

Se anuncia por segunda vez en *oficial* la vacante de la titulación de médico cirujano del pueblo de Sanyu, cuya dotación es la de treinta pesetas.

Se ha recibido el segundo número de *la Revista*, revista católica, científico-moral y matemática, bajo la dirección de don Julio Meliá se publica en Vinaroz.

Se llama la atención del nuevo Ayuntamiento establecido el cambio.

El gobernador civil por contumacia no ha podido recibir estas comisiones de nuestros compañeros de Alcora, Castillo de Villalonga, Adzaneta y Villalonga.

Después de enterarse de la salud del señor Ayuso, se ha cumplimentado al secretario municipal nuestro querido amigo Juan Ruiz.

El ayuntamiento municipal del vecino pueblo de Alaric, se instruyen diligencias por la muerte del niño Pascual Bañal.

Herido en el pueblo de Gaiñosa de dicha villa Vicente Ié, quien presenta una herida profunda por fortuna calificada como leve por el médico de aquel pueblecillo Frigola.

El primer sumario que se ha incoado en el presente año, ha sido por el vecino de esta capital Vicenmeón, quien sufrió un accidente de coche de Zaragoza, falleciendo pocos días después.

Por motivo de la solemnidad del día de Reyes, el gubernativo por infracciones municipales que viene a hacerse los viernes de cada semana, se ha suspendido el jueves cinco del actual y costumbre.

El señor gobernador civil de la provincia se interesa á los alcaldes, guardas y demás dependientes de su Ayuntamiento procedan á la busca y captura de Juan Borrull.

El correo de hoy, saldrán para Lluvia los pliegos que remite la junta provincial del censo, conteniendo los nombres de Interventores para la elección de dicho distrito.

En la hora de esta tarde recibimos un telegrama de la Corte, anunciándonos que el tren exprés de Castellón en el tren exprés de mañana, de nuestro querido amigo el Sr. Sánchez Pastor.

Trátase por nuestros amigos y correligionarios, de hacer un entusiasta recibimiento al señor Sánchez Pastor.

También se nos avisa la llegada del conde de Oñativia y exdiputado á cortes por Nules.

Para la función-beneficio del simpático tenor cómico señor Zabala, se estrenará un apropósito titulado *El comendador*, escrito por un aplaudido autor cómico de esta capital.

La junta directiva de la sociedad Nuevo Casino, ha quedado constituida para el presente año, de la manera siguiente: Presidente, don Andrés Puig Gasulla; vicepresidente, don José Cardona Palos; secretario contador, don Juan Bautista Ballester; vice-secretario contador, don José Puig Gasulla; tesorero, don Julián Benedito Vidó; vocal primero, don Ramón Godes Llorens; vocal segundo, don José Pascual Cazador; vocal tercero, don Plácido Meliá Dolz; bibliotecario, don José Clará Piñol.

La comisión provincial, en sesión de hoy, acordó entre otros, los acuerdos siguientes:

Informar al señor gobernador civil las cuentas municipales de Benicarló, año 1889-90; Borriol, 1890-91; Villalonga, 1884-85.

Aprobar la distribución de fondos provinciales para el mes de Febrero, importantes 68.830 pesetas.

Subvencionar con 500 pesetas los gastos que hagan los expositores de esta provincia en la exposición universal de Chicago, para el transporte de sus productos desde el pueblo donde radiquen hasta Madrid.

Acaba de ver la luz el «Almanaque Universal» para el año 1893, segundo de su publicación, del que hemos recibido un ejemplar, que después de hojeado, nos parece ser, si cabe, más bonito, completo y acabado que el del año anterior.

Sin discusión, es una de las publicaciones más importantes, á la par que amena é interesante, de cuantas se publican de este género. Dámosle, pues, la bienvenida y recibámosle como á un buen amigo á quien auguramos un feliz éxito.

Es un elegante tomo de unas 200 páginas, ilustradas con profusión de dibujos originales, y magnífica cubierta tirada á varias tintas. Además del calendario, compuesto de una tabla para cada mes, ilustrada con alegorías que constituyen una obra artística, contiene un ameno texto, infinidad de historietas, anécdotas, chistes y poesías, en donde reinan la decencia y buen gusto é innumerables avisos para el cuidado de plantas y jardines. Contiene después el *Oráculo* de la Sibila, juego familiar por excelencia, consistiendo en dirigir á la Sibila una serie de preguntas varias, sobre el porvenir, cuya contestación clara y precisa se obtiene al momento.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Hugnet, domiciliado Caballeros 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

Nos hemos propuesto dar á nuestros suscritores y lectores cosas buenas de utilidad para el estímulo y enseñanza y

de lujo y adorno. El hermoso y magnífico Busto de Colón le destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el día por su buena presencia y ser de una sola pieza siendo digno de adquirirse; por nuestra parte advertimos se lea detenidamente anuncio que hoy publicamos titulado: «Gloria á España. El segundo, «Obsequio Verdad».

VENTA

Á PLAZOS Ó AL CONTADO de una casa en esta ciudad, de nueva construcción, calle del Mar, frente á la estación del tranvía. Darán razón en la misma.

PLANTONES

Hay para vender un millar de plantones de naranjos de fruto ovalado y encarnado.

Diario de avisos

ALMANAQUE
Día 4 de Enero.—San Rigoberto. Cuarto creciente el 26. Sale el sol 7 h. 25.—Pónese 4 h. 36.

CULTOS
Cuarenta horas.—Concluyen hoy en la iglesia de las Monjas Capuchinas y comienzan mañana en San Agustín. Se descubre á S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis.

REGISTRO CIVIL
Ayer se inscribieron 3 defunciones 3 nacimientos.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
Durante el día de ayer se recaudaron, 776'33 pesetas.

FERROCARRILES DEL NORTE
Procedentes de Valencia, Jerez y Grao, llegaron ayer á esta estación mercancías de pequeña velocidad consignadas á los señores Ibañez, Segarra, Cazador, Pastor, Ballester, Artola y Borjas.

GOBIERNO MILITAR
Servicio de la Plaza para el 4 de Enero de 1893.—Parada, Otumba; hospital y provisiones, segundo Capitán del mismo; vigilancia y demás servicios el repetido cuerpo.—El General Gobernador, Ayos. Rubricado.—Es copia: El comandante secretario, José Ferrer.

BANCO DE ESPAÑA
Castellón
Cambios para mañana 4 de Enero de 1893
Londres á la vista, 29.30.
Idem á 8 días vista, 29.28
Idem á 30 días fecha, 29.23.
Paris á la vista 16.30.
Idem á 8 días vista, 16.20.

Cambios sobre efectos públicos
4 por 100 interior, 70.15.
4 por 100 exterior, 74.30.
4 por 100 amortizable, 78.00.

ÚLTIMA HORA

Huelga
Madrid 3, 9 m.
Telegrafían de Sarrobruk (Alemania) que se ha declarado en huelga un formidable número de obreros. Elévese á 15.000 el número de huelguistas. Se teme un paro general en Bélgica

con motivo de ciertas cuestiones políticas que han surgido en aquella nación.

Varias noticias

Madrid 3, 10.15 m.
Hoy se ha firmado el Real decreto estableciendo la ley del señor Fabié sobre los empleados de Ultramar, cesando por consiguiente los nombramientos ilegales que hizo el señor Romero Robledo.

—Se cree que los autonomistas cubanos presentarán ocho ó diez candidatos en las próximas elecciones.
—La nueva combinación militar depende de las reformas que se hagan en el ministerio de la Guerra.

—En el consejo de ministros de hoy, será probable presente el señor Cervera Topete las reformas que hace en el ministerio de Marina.
El señor Maura presentará también el proyecto de reorganización de los servicios de Ultramar.

—La Reina ha firmado los reales decretos nombrando individuos del Consejo de Estado á los señores Gómez, Marín, Gallego, Díaz, Saavedra y Valgómez.

También se han firmado los nombramientos diplomáticos de los señores Conde de Almodóvar y Muriaga para representantes de España en Méjico y Washington respectivamente.

Montero Ríos

Madrid 3, 11 m.
El señor Montero Ríos, restablecido ya de la dolencia que le aquejaba ha asistido hoy al ministerio, donde ha recibido algunas visitas.

El señor Maura

Madrid 3, 11.30 m.
El señor Maura ha recibido muchas comisiones que le han felicitado por la actitud adoptada por los autonomistas de Cuba, quienes acudirán á la lucha electoral.

Un decreto

Madrid 3, 11.50 m.
Mañana publicará la *Gaceta* el decreto de disolución del Congreso. También á últimos de mes se publicará otro real decreto de disolución del Senado, convocando las próximas elecciones generales para el día 5 de Marzo en la Península, y en las Antillas.

Sin resolver

Madrid 3, 12 t.
Nada se ha resuelto todavía acerca del viaje de la infanta doña Isabel á Chicago. Parece y murmúrase que esto depende de ciertas consultas hechas á Austria.

Sánchez Pastor

Madrid, 23, 12.50 t.
Acaba de manifestarme el exdiputado á Cortes por ese distrito señor Sánchez Pastor, que hoy sale de esta corte para esa capital.
El exdirector general de la Deuda pública, hará importantes declaraciones muy simpáticas á los partidarios del *autocosi*.

Declaraciones del señor Gamazo

Madrid 3, 12.30 t.
El señor Gamazo ha declarado su firme propósito de transformar el odioso impuesto de los consumos, reemplazándolo por otro menos irritante y que produzca los mismos ingresos.

Los fabricantes de alcoholes

Madrid 3, 1 t.
Los fabricantes de alcoholes de la provincia de Lérida, piden la celebración de una asamblea en Madrid, para que formule ésta las oportunas reclamaciones al gobierno, pues de otro modo se verán obligados á cerrar los establecimientos.

Consejo de ministros

Madrid 3, 1.30 t.
En el consejo de ministros que se celebrará esta tarde á las cinco se estudiarán importantes recursos y se decidirá acerca del viaje de la infanta Isabel á Chicago.

Se ultimaré la combinación militar y sino surge ningún incidente de última hora quedará ultimada la combinación diplomática.

Cólera

Madrid, 3, 2 t.
Se ha presentado de nuevo la terrible epidemia del cólera en el Norte de Francia.

URGENTE

NOTICIAS BURSATILES
de la casa *Cristóbal Juan*

Barcelona 3, 3.50 t.

4 0/0 interior.....	68.35
4 0/0 exterior.....	72.71
4 0/0 amortizable.....	76.50
Cubas 6 0/0.....	105.62
Idem 5 0/0.....	96.37
Banco Hispano Colonial.....	38.10
F.C., T. B. y Francia.....	26.15
F.C. Norte de España.....	34.50
F.C. Orense á Vigo.....	10.50
Francos.....	17.20
Libras.....	29.42

Paris 3, 3.25 t.
4 0/0 exterior..... 62.87
Madrid, 3, 3.40 t.
4 0/0 interior..... 68.50

TRANVIA DE ONDA AL GRAO

SERVICIO DE TRENES SECCION DEL GRAO
Salidas de Castellón, 7.45, 9.45 y 11.45 de la mañana y 1.15, 2.45, 3.45, 4.45 y 6.45 de la tarde.
Salidas del Grao, 5.45, 7.15, 9.15 y 11.15 de la mañana y 1.40, 4.15, 5.15 y 6.15 de la tarde.
Además los días de fiesta saldrán trenes del Grao á las 8.15 y 10.15 de la mañana y á las 2.25 de la tarde y de Castellón á las 8.45 y 10.45 de la mañana y 2 de la tarde y los días de mercado saldrá un tren del Grao á las 3.15 de la tarde.

SECCION DE ONDA A CASTELLON

Trenes ascendentes
Mañana
Castellón: 6.5, 7.50 y 9.55.—Los trenes que salen á las 6.5 y 9.55 solo llegan á Villareal.
Almazora: 6.27, 8.15 y 10.19.—Los trenes que salen á las 6.27 y 10.19, solo llegan á Villareal.
Villareal: 8.41.
El tranvía número 119 es diario y sale de esta estación para Villareal, á las 6.5 mañana.

Tarde

Castellón: 12.20, 2 y 5.40.
Almazora: 12.44, 2.23 y 6.3.
Villareal: 1.7, 2.46 y 6.23.

Trenes descendentes
Mañana
Onda: 8 y 11.40.
Villareal: 6.57, 8.43 y 10.43.
Almazora: 7.21, 9.8 y 11.7.

Tarde
Onda: 2.5 y 4.50.
Villareal: 12.23, 2.48 y 5.13.
Almazora: 12.47, 3.11 y 5.55.

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DE

F. FERRER Y COMPAÑIA—CASTELLÓN

Oficinas—Colón, 10,

Este Centro cuenta con la representación directa de importantes fábricas de máquinas de todas clases y sistemas; tuberías de hierro galvanizado embetunadas ó revestidas de cemento á gran presión para conducciones de agua ó gas; puertas de acero sistema «Silencioso» con cerradura central sin cortar la puerta; hierros y bigetas de todas clases.

Artículos de orferrería religiosa para el culto católico.

Maderas para construcciones y envases; mosaicos hidráulicos y azulejos.

Productos químicos y guano «Jaille».

Cereales y coloniales.

Vinos generosos, espumosos y licores etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se facilitan notas de precios de todos los artículos pudiendo solicitarse si se quiere por correo.

A los constructores y directores de obras

SOCIEDAD

Material para ferrocarriles y construcciones

BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones.

En sus grandes talleres se construyen jácenas, armaduras, tinglados y puentes.

GRAN LIMITACION DE PRECIOS

Para contratar y antecedentes, dirigirse á

D. Joaquín Teijeiro.—Plaza de la Paz

Unico representante en Castellón y su provincia, quien se encarga de proporcionar el material al pie de obra con la mayor economía.

GUANOS

DE LA CASA



PASCUAL GALOFRE

Superiores para toda clase de cultivos y en toda clase de terrenos.

ALMACEN: Despacho y oficinas;
San Félix, 52 Mayor, 111



Se admiten esquelas mortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargan de la repartición de esquelas á domicilio.

VINO DE PEPTONA REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

CASA GIMENO

Calle del Pueblo, número 13, junto a plaza del Rey y frente á la tienda de la Camas inglesas. Idem de haya tornos muebles de todas clases, á precios económicos. Se reciben encargos para la construcción de toda clase de muebles de ebanistería y picería.

Se renuevan y componen los deteriorados y rotos.

Se mudan telas de mecedora, asientos regilla y madera y se tapizan sillerías á precios reducidos.

CASA GIMENO
Pueblo, 13, junto á la plaza del Rey

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR PORTALES

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado *iguuala*, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante. A los pobres asistencia gratuita

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica
9.000 kilos de chocolate

al día

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

GLORIA Á ESPAÑA
EL SEGUNDO
OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscriptores y lectores

Urgentísimo }
Magnífica prima } *El Liberal.*

Nadie absolutamente nadie de los suscriptores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo á los representantes en España Sres. Solís y C.ª pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido los deseos de todos, como así se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fé de nuestros suscriptores y lectores.

En vista pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir á costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos desvelados por nuestra parte para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamara la atención en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

EL BUSTO DE COLON
al Helio-argentífero bronceado

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva-York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., etc., sin distinción de clase, han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colón, tanto es así que en las fiestas del Cuarto Centenario que allí se celebraron, fueron entregados á los suscriptores y lectores la fabulosa suma de 800.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado á Nueva-York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera la construcción de este magnífico Busto, y en verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argentífero bronceado, (desconocido y descubierto en este siglo por el memorable romano Klingner) se construyó el hermoso BUSTO «de una sola pieza», en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colón.

Cada «Busto de Colón» pesa DOS KILOS 330 GRAMOS «todo de una sola pieza» y va embalado cuidadosamente en caja de madera fuerte pulimentada con buen envoltorio de «guata» y papel de seda

etcétera por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y al objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones y puedan servirse los pedidos enseguida.

No recordaremos en detalles historias de la «vida de Colón» pues es bien reconocida, solo diremos que en cada casa de nuestros suscriptores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retratos, oleografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede limpiarse con un cepillo ó paño y mientras más se limpie, más lustroso y brillante se pone, puede ponerse sobre un velador, rinconera, cómoda, piano, mesa de despacho, etc., etc. y es utilísimo, vistoso y de lujo y digno de adquirirse por el comercio, el Ejército, pintores como busto de Estudio, Sres Sacerdotes, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante «gloria de España» que con solo ver el BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva-York ese es el BUSTO DE COLON que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

Hemos de hacer presente á nuestros suscriptores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 á 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la «Prensa Reunida» se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talón-orden que se indica, ó se acredite el ser suscriptor ó lector.

Vale hasta el día 15 Enero 1898 10 PESETAS	Talón orden núm.....	de EL LIBERAL Castellón ADMINISTRACION
	Vale por.....	
EL BUSTO DE COLÓN		
al Helio-argentífero bronceado —CON PEANA NEGRA BRILLANTE—		
Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLÍS Y COMPAÑIA Calle Santa Ana, núm. 22, BARCELONA		

INSTRUCCIONES

Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón-orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLÍS Y COMP.ª, calle de SANTA ANA, NUM. 22, BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta-pedido DIEZ PESETAS en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo, pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos queden satisfechos.

NOTA

No deseando hacer más extenso este anuncio, advertimos á nuestros suscriptores y lectores, que los que deseen adquirir el hermoso ESPEJO «pintado al óleo de cristal biselado» ya conocido, puesto que no hay población en España que no lo tenga, remitan las DIEZ PESETAS más á los Sres. SOLÍS Y COMP.ª y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos, etc., etc. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones, en las remisiones.

Año-IV-

garan

ES EL PERIÓDICO

Solares

Los hay para v...
de, antiguo maset...
tuado: entre la call...
de Ribalta.
Darán razón, C

A los co...
rectores de...
Véase la cuarta

Gran cen...
nes y repre...
Véase la cuarta

Enfermedades de...
Véase la cuarta plan

Vino de

Se ha puesto á...
tado VINO DE C...
del año pasado.
en la misma ca

Se a

una casa, propia par...
cial, en la calle de A...
Darán razon en l

V

Se vende vino pur...
en la calle de Zapate...
á la casa número, 2.

ORGANIZACION

La indolencia de...
rios y la indiferen...
nunca como esta v...
desastrosos resulta...
Es indispensable...
mes y antes de entr...
tado electoral, que...
bajo de la organiza...
tido en la provincia...
necesidades de los p